

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1659/20

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

Por Telefónica de España S.A.U, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, se ha presentado en este Ayuntamiento Plan de Despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en el Municipio de Santa María del Tiétar (Ávila).

Este proyecto se somete a información pública por plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://santamariadeltietar.sedelectronica.es>.

Santa María del Tiétar, 26 de agosto de 2020.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Sánchez Hernández*.